

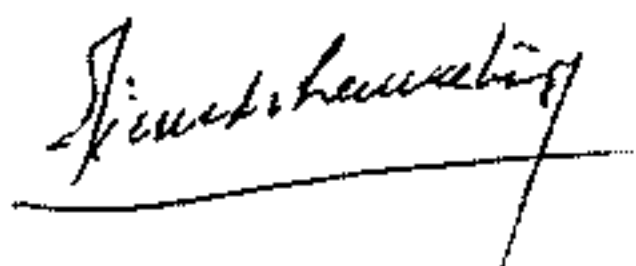
RESOLUCION
Nº 853 /92

EXPEDIENTE Nº 1962/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.926

Buenos Aires, *31 de agosto* de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el titular de la Prosecretaría de Comunicaciones señor Osvaldo Alberto Avella a favor del Escribiente (P.A.T.) señor Jorge Osvaldo Gómez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) con el objeto de realizar -con carácter urgente- un estudio y pertinente informe sobre los requerimientos efectuados por la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, relacionados con la puesta en funcionamiento de los Tribunales Penales Orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud y a extender las correspondientes órdenes de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires / Paraná).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)